



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2014 ENTRE GORE BIO BIO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 4429

Chillán Viejo, **22 AGO 2014**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades Deportivas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014 entre el Gobierno Regional del Bío Bío y Municipalidad de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** El Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades Deportivas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014 entre el Gobierno Regional del Bío Bío y Municipalidad de Chillán Viejo del 08 de agosto de 2014 entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, representado por Don Rodrigo Díaz Wörner, por una parte y por la otra, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, representada por su Alcalde Don Felipe Aylwin Lagos.

2.- DESIGNASE, como responsable a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Alejandra Martínez Jeldres DE LA Municipalidad de Chillán Viejo o quien la remplace.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUHO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/OES/PAQ/AMJ/HHH/MCV/rpt.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Control, D.A.F., Remuneraciones, DIDECO, Deportes.